

POLÍTICA EXTRANJERA

Es un hecho por demás significativo que la prensa italiana haya vuelto á olvidar el tema de la ocupación de Trípoli...

Se asegura que Inglaterra se ha prestado á ayudar á Italia en el Vilayet, añadiendo que Turquía, abandonada por todos, se resigna ya á perder aquella provincia.

UN RELATO

El número de los asíduos concurrentes á la tertulia de los señores X estaba completo. Versaba la conversación sobre los vestidos...

Marcha el tren con velocidad pasmosa, y para mi caminaba con lentitud de carreta de buyes; hubiera querido borrar en un pensamiento la silueta de la ciudad...

Al año próximamente llegó una en la que me decía haber contraído mortal enfermedad y que esperaba no morir sin antes saber que la amaba.

bosé su pura frente y juré sobre su cadáver guardarla luto mientras viviese. Pocos meses tardó su buena madre en seguir á su hija...

Su gabinete, de cuyas paredes pendían sus trabajos y premios de colegiala, constituía para mí un verdadero santuario, en donde mi imaginación evoca nostálgicamente la imagen de la mártir...

EL REY DE CAZA

Accidente sin importancia.—El carruaje atascado.—Retraso en el regreso al Palacio.—Ansiedad en el Regio alcázar.—S. M. refiriendo el suceso.

A la una y media de la tarde próximamente, salió el lunes S. M. el Rey con dirección á El Pardo, acompañado de los dos ayudantes de guardia en su Cuarto militar...

El telégrafo sin hilos

Partida de ajedrez en el mar. Nueva York 19.—Durante la travesía de Europa á este puerto de los pasajeros de dos vapores de las Compañías «Lucania» y «Filadelfia»...

ESTADÍSTICA PENITENCIARIA

La «Gaceta» publica hoy el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que anulamos oportunamente, y por el que se crea con carácter permanente, el servicio de Estadística penitenciaria...

La guerra de Marruecos

Victoria del Sultán. El corresponsal de «El Imparcial» en Tánger da cuenta de las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra...

tos á cada minuto, que pasaba sin llegar el Rey á Palacio.

Algunos de los jefes del Regio alcázar iban de un lado á otro inquiriendo noticias; los funcionarios de la ronda especial de S. M. se pusieron en movimiento...

El jefe de las tropas imperiales, en cuanto derrotó á los Beni-Suarain, envió al Sultán la prueba de su victoria, es decir, seis cabezas de rebeldes y varios prisioneros...

«Ya lo sabéis»—añadió dirigiéndose al cochero.—Iros en seguida á la Zarzuela (refiriéndose á la Quinta de El Pardo).

Subió en seguida á sus habitaciones, donde le aguardaban su augusta madre, los Príncipes de Asturias y la Infanta doña María Teresa...

Los jefes de la Real Casa habían adoptado diferentes disposiciones, en vista de que no se recibía ningún aviso que explicase la tardanza del Rey.

Afortunadamente, el suceso no ha tenido importancia, y ha quedado reducido á una pequeña alarma, que en otro día cualquiera, en que el Rey no hubiera tenido que estar en Palacio...

ducto que le merece la más absoluta confianza, y en las cuales se anuncia una completa victoria de las armas imperiales.

Según el citado corresponsal, en virtud del movimiento combinado de las columnas del Kad Omar y de Mohamed-el-Amrani, considerables fuerzas imperiales cayeron sobre las gentes de las kábilas de Hiaina y Beni-Suarain...

La avanzada de la columna de Omar que atacó briosamente y tal vez decidió el triunfo, estaba formada en su mayoría de bereberes, ó sean 300 de la kábila de Aitymi...

«Ya lo sabéis»—añadió dirigiéndose al cochero.—Iros en seguida á la Zarzuela (refiriéndose á la Quinta de El Pardo).

Este lleva 45 mulas cargadas de fusiles y otras 20 cargadas de cartuchos, para ir distribuyendo armamento entre las gentes de las kábilas adictas.

Este lleva 45 mulas cargadas de fusiles y otras 20 cargadas de cartuchos, para ir distribuyendo armamento entre las gentes de las kábilas adictas.

La noticia de esa victoria se supo anoche en París y aunque hasta ahora había reinado cierto optimismo en la capital francesa, aquella fué acogida con recelo...

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

«Sábese que el día 15 las tropas imperiales saquearon y destruyeron muchas aldeas habitadas por tribus en la parte del Ondal, territorio perteneciente á la Hiaina occidental.

tido días pasados en la Iglesia parroquial de Sotomayor, y del que dimos cuenta oportunamente.

Dentro de pocos días empezará a publicarse en Carril un semanario titulado *«El Cornetín»*, consagrado a la defensa de los intereses de aquel distrito.

Se celebraron en Pontevedra las fiestas de San Sebastián viéndose muy concurridas.

El Sr. Gómez Imaz ha telegrafado al ministro de Marina pidiéndole la concesión de los créditos necesarios para poder pagar los haberes devengados por la Maestranza del Ferrol.

De no enviarlos no se podrán satisfacer los sueldos correspondientes a la semana actual y esto produciría un conflicto.

Continúan en Monforte los trabajos para constituir la asociación de San Vicente de Paul.

Continúa en Vigo la agitación entre los elementos que constituyen la «Unión Ferroviaria».

Los que mueren:

En Lugo, D. Juan Antonio Fontan. —En Orense, D.ª Pascuala Guevara Simon.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Recepción en audiencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República del Ecuador.

Gracia y Justicia.—Real decreto organizando el servicio de Estadística penitenciaria.

Otro nombrando a D. Manuel Agustín Gómez para la canonía vacante en la Catedral de Teruel.

Circular a los funcionarios del orden judicial o fiscal sobre las próximas elecciones provinciales, de que damos cuenta por separado.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación de la industria de fabricación y venta de gorras en grande escala.

Otra idem id. sobre creación de un epígrafe para la venta de tintas, colores, barnices, etc., para la tipografía y encuadernación.

Entre líneas

El Seminario Conciliar de Santiago

(CONCLUSION)

«Van ya a cumplirse con nuestros deseos, los de algunos de nuestros predecesores que también anhelan por el Seminario, los de los Padres del Santo Concilio de Trento que recomendaron la erección de estos Colegios en todas las iglesias del Orbe Católico, los de muchos sumos Pontífices que los fomentaron incesantemente en todos tiempos, y los de nuestros celosos y piadosos Monarcas, que no solo han dispuesto en sus leyes y mandatos, lo concerniente, a que tengan en nuestra religiosísima España su total cumplimiento tales ordenaciones, sino que han cometido este cargo a su Supremo Consejo, para que cuide de que se erijan, donde no los hubiere, unos establecimientos de que tanta utilidad reportan la Iglesia y los pueblos, la Religión y el Estado.»

«Desde el Concilio cuarto de Toledo en el siglo séptimo se principió ya a mandar en nuestra España que los jóvenes Eclesiásticos se educasen en edificio separado, a la inmediatez de la Iglesia y de los Obispos y bajo la dirección de Eclesiásticos probados, para que libres de todo vicio y de toda corrupción, a que siempre propende la juventud, se ocupasen solo de las cosas santas e instruyesen en las disciplinas eclesiásticas, teniendo en sus Rectores los maestros de la Doctrina y los testigos de su conducta.»

«El Santo Concilio de Trento alega las mismas causas para mandar a insistir en que los que aspiren al Sacerdocio se eduquen separadamente en Seminarios, se instruyan en las ciencias de su ministerio; y con la práctica de las virtudes desde sus mas tiernos años, crezcan y se hagan varones perfectos, dignos Ministros de la Iglesia Santa.»

«Ahora mas que nunca se hace necesaria esta clase de colegios. Conocido es en todo el mundo el plan publicado por los reformadores de nuestros días, de apoderarse de la juventud para realizar sus perversos e infucos proyectos contra todos los Tronos y contra la Religión cristiana. Bien sabida es por todos la expresión del primer Jefe de los Impios: «Apoderémonos de la juventud, y veinte años nos bastan.» Los Seminarios no se excluyan de la reforma que se premeditaba.»

«Hagamos, pues, nosotros ahora por bien de la Religión, del Estado, de nosotros mismos y de nuestra Patria lo que los reformadores intentaron, hicieron y lograron en perjuicio de la

Iglesia y de la España: ocupémoslos de ganar la juventud; preservémosla de la corrupción; obstruyamos todos los caminos que la pierden; y ya que no nos sea dado hacerlo con todos los jóvenes, a lo menos veámoslos sin cesar por que los que se sientan llamados para la Iglesia, no se contagien e ignoren hasta las voces de los vicios que puedan mancillar su inocencia y su candor.....»

«Los padres de familia que hasta aquí por su pobreza, no han podido dar carrera a sus hijos, a pesar de su capacidad y decidida vocación de algunos para la Iglesia, hallarán en el Seminario este auxilio y recibirán el mayor de los beneficios; porque con la colocación de los hijos, salvan sus esperanzas, aseguran el báculo de su ancianidad, el alivio de su familia pobre, y un porvenir mas venturoso que el que su pobreza antes les pronosticaba.....»

«Por ahora solo vamos a ocuparnos de la colocación de 36 jóvenes, dejando pasen tres años para la admisión de otros 12, con el fin de que sucesivamente vayan reemplazando de tres en tres años a los 12 que salgan. A este fin llamamos a 12 jóvenes para el estudio de Gramática; 12 para el de Teología. Los que aspiren a las becas de Teología deberán haber cursado tres años de Filosofía en esta Real Universidad o en alguno de los conventos, donde se enseña en este Arzobispado, y en ella serán examinados. Los que pretendan las becas de Filosofía, tendrán un exámen de Gramática latina y sobre las reglas y principios de oratoria, traduciendo además un autor clásico. Por último, los que deseen obtener las becas de Gramática deberán saber leer y escribir correctamente, y las cuatro reglas de contar por números enteros, sufriendo estos como los anteriores el exámen que se les hará con todo rigor en la Doctrina cristiana.....»

«Para la opción de dichas becas en iguales circunstancias de pretendientes, en cuanto al mérito de sus exámenes, y costumbres, serán preferidos los más pobres. A los que por su pobreza no puedan traer los libros en que van a estudiar, se les suministrará, como igualmente la cama y beca que se dará a todos excepto a los porcionistas que las traerán, pagando estos además con anticipación por cada seis meses.»

Generosos protectores ha tenido después y sigue teniendo el Seminario Conciliar de Santiago que hoy, con el carácter de Universidad eclesiástica, por la amplitud de sus estudios y por su escogidísimo y brillante cuerpo de Profesores, es sin duda alguna, el primer establecimiento de su género en Galicia.

Santiago

El ayuntamiento de Mieres (Oviedo) saca a concurso la plaza de director de la banda municipal de música de aquella villa, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Para ocupar dicha plaza es condición indispensable haber dirigido por espacio de cinco años consecutivos una banda militar o civil de capital de provincia.

Las solicitudes deben presentarse antes del 31 del actual.

La función que mañana se celebrará en el «Salón Apolo» está dedicada al batallón de Zaragoza con motivo de ser los días de S. M. el Rey.

Se pondrán en escena las zarzuelas «Los dineros del Sacristán» «La Trapeza» y «La viejecita».

Dice un periódico madrileño: «Según noticias de persona que tiene motivo para estar enterada, en la combinación de senadores vitalicios que el Sr. Sivela pondrá a la firma de S. M. el Rey, figuran los señores siguientes:

Conservadores.—Duque de Santo Mauro, conde de San Román, Lastres, Torres, Villanueva, Recio de Ipolá y Abarzuza.

Liberales.—Capdepón y León y Castillo.

Romerista.—D. Ezequiel Ordóñez.

Independientes.—General Cerero, y otro cuyo nombre no recordamos.»

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana viernes 23 en la Capilla de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. D.ª Dolores Martínez y Martínez, viuda de Tarrio.

La familia ruega a sus amigos se dignen asistir a alguna de dichas misas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha absuelto libremente a los primeros tenientes de Caballería don Emilio López Tello y D. Antonio Gómez y Romero, a los que se seguía causa por el supuesto delito de negligencia en el cargo de juez instructor, en vista de que no han resultado culpables de los hechos que se les imputaban.

El Alcalde presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad publicó hoy el siguiente bando:

«Tiene el honor de invitar a los habitantes de la misma para que en el día de mañana, de fiesta nacional, adornen con colgaduras las fachadas de las casas, como testimonio de adhesión a Su Majestad el Rey.»

Las licencias de caza

Dícese que unade las mayores novedades que contendrá el Reglamento para aplicación de la ley de caza, será la siguiente:

«Las licencias de caza no servirán más que en la provincia donde ejerza jurisdicción el gobernador que las haya expedido.»

Se añade que el Consejo de Estado lo tiene resuelto así y lo consignará en su informe al ministro del ramo.

Si esto se confirma, el que quiera cazar en España tendrá que obtener tantas licencias como provincias tiene el Reino.

Algunos creen que el ministro, que es cazador, no sancionará tal reforma.

Esta noche dará una conferencia en la escuela pública de Coajo D. José Límia.

Para asistir a esta conferencia hemos recibido atenta invitación que mucho agradecemos.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ordenó al Gobernador civil el ingreso en un manicomio del demente Manuel Rebeiras Torrado, que se halla preso en virtud de causa que se le formó.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido.

Hicieron numerosas transacciones de ganado vacuno y de cerca.

Salieron de la Coruña para Santiago a disposición del jefe de la zona de reclutamiento los recluidos en la cárcel de aquella ciudad Bernardo Bargas y Manuel Lago Marigo.

Ayer tarde detuvieron los agentes municipales en la calle de Sar a dos individuos que promovieron un escándalo.

Dicen de Tuy que se han cogido en el río Miño las primeras lampreas de la temporada, vendiéndose a subido precio en Portugal.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 16 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.650 kilos de carne.

La «Gaceta» publicó ayer un aviso de la Dirección general de Administración convocando a oposiciones para proveer una plaza de médico décimo del Cuerpo facultativo de Beneficencia general, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, y tres de médicos supernumerarios auxiliares para guardias, dotados con el haber también anual de 1.500 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de un mes.

Mañana no hay cátedras en los establecimientos de enseñanza por ser el día del santo de S. M. el Rey.

La Dirección de Sanidad publica hoy las instrucciones que ha dictado para la ejecución del decreto sobre vacunación y revacunación.

El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó ayer un bando haciendo saber: que por término de diez días, contados desde la inserción de este bando en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncian al público las condiciones de subasta para el suministro de carbón de piedra con destino a la cocina de la Casa de Beneficencia, por el resto del corriente año, cuyo tipo de licitación es el de 2.299 pesetas, trece céntimos.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden comprensiva de once capitanes, quince primeros tenientes y ocho segundos del Cuerpo de la Guardia civil, para que pasen a servir en las Comandancias respectivas los destinos que en la misma se les señala.

En el Teatro Principal de la Coruña se estrenó el domingo el drama de costumbres gallegas escrito en el idioma regional, titulado: *«Filla»* y del que es autor nuestro amigo D. Galo Salinas Rodríguez.

Fué puesto en escena por la Escuela Regional de Declamación que hacia su debut en el citado día.

El estreno de *«Filla»* fué un gran éxito por lo cual felicitamos a su autor con toda sinceridad.

Los vecinos de la plaza de la Universidad nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde respecto del estado del pavimento de aquella calle.

Con el paso de los carros, con motivo de las obras de la Universidad, formáronse infinidad de baches que son un constante peligro para los que se ven precisados a transitar por allí.

Fueron nombradas maestras interinas de las escuelas de Frume, en Lousame, y Cundins, en Cabana, respectivamente, doña María Amalia Battalla y doña Consuelo Morás Rodríguez.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar de Santiago conforme a lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 30 de su Reglamento, convoca por segunda vez a Junta general ordinaria para el día 24 del actual y hora de seis de la tarde en el local del Instituto, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el art. 47.

Circular sobre elecciones

La que publica hoy la *Gaceta* del ministerio de Gracia y Justicia, dice así:

«La renovación del Parlamento y de las corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los gobiernos que aspiran a que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas a verificarse las elecciones provinciales, y en previsión tambien de otras consultas ulteriores al cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial o fiscal, olvidando lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse a toda influencia política, de partido o de localidad, y abandonara la circunspección e imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados a emitir su voto personal y a cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aun de toda relación que pueda infundir sospecha siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la Administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcionalmente fortuna—de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados a veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que a la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados.

Propónese el gobierno de S. M. reservar a las Audiencias provinciales cuando refor la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar a los ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entretanto a los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias, o querrelas que se presenten contra las corporaciones populares o sus individuos, a fin de depurar si se inspiran en principios de justicia u obedecen a propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho ponible con el mismo celo que deben poner en amparar a los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas a privarles de cargos que por elección popular se desempeñan.

Si por acaso algun funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto a sus deberes, y bajo la acción de influencias e intereses de cualquier género que sean, cometiera abusos o transgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria o en la criminal, segun los casos, a los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente para exigir todas las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abriga la inquebrantable resolución, manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar, por cuantos medios estén a su alcance, la completa independencia de la Administración de justicia.»

En las oficinas de la Comisión mix-

ta de reclutamiento de esta provincia, activarse los trabajos respecto a la próxima revisión de quintas que se efectuará en Mayo próximo.

Entre los expedientes de los mozos comprendidos en el reemplazo del año 1902, figura la partida del tristemente célebre bandido, Mamed Casanova Torres.

Fué alistado por el Ayuntamiento de Mañón, con el núm. 14.

La citada Corporación declaró a Torribo temporalmente excluido del servicio por hallarse sujeto a procedimiento criminal.

La madre del protagonista del crimen de las Grañas del Sor, propuso la excepción legal de ser aquel hijo natural, alegando que la mantenía con su trabajo y que si se le enviaba al servicio, ella no podría subsistir porque se vería privada de todo auxilio.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, obligando a las compañías ferroviarias a entrelazar el servicio de correos de las vías anchas con las estrechas a fin de que no resulten perjudicados los pueblos que no se encuentran o tienen estaciones en las primeras.

Anoche, a las ocho, fueron detonados en la Virgen de la Cerca dos muchachos que galopaban en dos caballos.

Recorrieron, en aquella forma, varias calles estando a punto de atropellar las personas que por ellas transitaban.

Gacetillas

¿Goza usted de la dicha de vivir?



Señor MUÑOZ

Madrid 28 de Abril de 1902.

Según diagnóstico del médico, la gran debilidad que me había quitado toda gana de comer y aniquilado al extremo de no poder apenas caminar, era efecto de un catarro bronquial que venía sufriendo desde largo tiempo. Por consejo del mismo, empecé a tomar la Emulsión Scott, y desde el primer día fui notando una mejoría, tanto en fuerzas, como en apetito. Gracias a ese remedio bienhechor, hoy me hallo completamente restablecido y el andar es para mí un gusto, cosa que apenas podía hacer antes.

De Vds. agradecido S. S.
VICENTE ALUMBREROS y MUÑOZ.
Calle Fuencarral, 149.

Catarro bronquial casi siempre es el precursor de la tisis, y debe combatirse tan pronto como se manifiesta, haciendo uso del remedio específico contra ese mal, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substitutiones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando auestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de bigado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de once a seis en el Hotel Oriental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los días 25-26 del actual.—Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.
Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecánoterápico de Madrid.

PROGRESO CIENTIFICO lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Atanasio, S. Vicente y Sta. Luftolde. Santos del día de mañana.—S. Ildefonso y S. Raimundo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO Varias noticias

Madrid 22 (8) Telegrafían de Cádiz diciendo que en aquella capital se dejó sentir un fuerte ciclón. Fueron derribados muchos árboles y se perdieron algunas embarcaciones.

Madrid 22 (8) Dicen de Logroño que en Leza una pareja de la Guardia civil fué agredida por varios individuos que se hallaban en una taberna. Al entrar la pareja apagaron la luz del establecimiento y comenzaron a cuchilladas que no hirieron a los guardias. Fueron detenidos seis individuos.

Madrid 22 (id. id.) Se halla enfermo en esta corte el insigne poeta Núñez de Arce.

Madrid 22 (id. id.) Comentan los periódicos de esta mañana una estensa conferencia que celebraron ayer en el Senado los señores Montero Ríos y conde de Romanones.

Madrid 22 (id. id.) En la bahía de Barcelona y al hacer maniobras chocaron los vapores «Manuel Calvo» y «José Roca». Este último se fué á pique.

Madrid 22 (10) Telegrafían de Sevilla diciendo que anoche tuvo lugar en aquella capital un terrible escándalo.

Hace unos días que se casó un anciano viudo de terceras nupcias, con una agraciada joven. Los vecinos del barrio hace tres noches que le vienen obsequiando con horribles concurrencias pero la de ayer revistió caracteres extraordinarios.

Provistáronse los vecinos de trompetas y sonetos organizando una verdadera mascarada. Intervino la policía pero no pudo reprimir el escándalo. Témesese que hoy se reproduzca.

El duque de Tetuán

Su estado.—La noche última.—Viaticado. Madrid 22 (11)

El estado del duque de Tetuán sigue siendo grave. Según dicen en casa del enfermo la noche última la pasó tranquilo pero los médicos lo encuentran igualmente grave. A las nueve de la mañana de hoy le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Madrid 22 (14'35) La casa del duque de Tetuán se ve concurridísima. Todos los políticos que se hallan en esta corte acudieron á inscribir hoy sus nombres en las listas. También estuvieron á visitar al enfermo los Sres. Silvela y Dato.

Consejo de Ministros

El consejo en Palacio.—Discurso del Sr. Silvela.—Los indultos generales Madrid 22 (14'35) Se celebró consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. En el consejo el señor Silvela pronunció un largo discurso resumen de los sucesos de la semana. Habló el jefe del gobierno de la pre-

tensión de que se conceda un indulto general con motivo de ser mañana el santo de S. M. Dijo que el gobierno no está dispuesto á aconsejar la concesión de indultos generales á lo sucesivo por ser estos procedimientos contrarios á las leyes. Dijo que en otras ocasiones se concedieron aquellas gracias pero que la Constitución y las leyes disponen que los indultos generales solo pueden concederse mediante una ley votada en cortes y que el gobierno sostendrá, como es su deber, lo prescripto en las leyes.

Las zonas neutrales.—Diferenciación.—Puertos francos.—A estudio.

Madrid 22 (id. id.) Se ocupó después el presidente del consejo de la cuestión de zonas neutrales. Hizo mención de las peticiones que ante el gobierno se hicieron para que se declarasen zonas neutrales en unos casos y puertos francos, en otros, algunos de los de provincias. Explicó á S. M. lo que significan las zonas y las diferencias que hay entre ellas y los puertos francos. Añadió que este asunto tiene que ser objeto de estudio muy detenido y que en el próximo consejo se ocuparán de él los responsables para ver si es posible hacer alguna de estas concesiones al puerto de Barcelona.

Lo de Marruecos.—Sin noticias.—El estatu quo.

Madrid 22 (id. id.) Por último se ocupó el Sr. Silvela de las cuestiones del exterior fijando principalmente su atención en la guerra civil de Marruecos. Dijo que el gobierno no ha recibido ninguna nueva noticia del representante de España en Tánger, razón por la que considera que no avanzó nada el problema que allí se resuelve. Cree el señor Silvela que continuará allí, con respecto á las naciones europeas, el actual estatu quo.

Ultima Hora

Madrid 22 (16) Telegrafían de Soria diciendo que ha terminado la huelga de obreros que trabajan en el ferrocarril de Olnega á Casiejon.

Madrid 22 (id. id.) Dicen de Barcelona que salió para Melilla el crucero «Rio de la Plata».

Madrid 22 (id. id.) El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy el contingente militar correspondiente al reemplazo de este año.

Madrid 22 (id. id.) El gobierno de Venezuela ha pedido como preliminar de las negociaciones para resolver el conflicto que se levante inmediatamente el bloqueo de los puertos.

Madrid 15 (id. id.) Dicen de Caracas que el jefe revolucionario Pierra atacó la ciudad de Caro. Fué rechazado por las tropas leales habiendo perdido 200 hombres.

Madrid 22 (id. id.) Los ministros aseguraron hoy que el Sr. Gómez Imaz había retirado la dimisión. A pesar de estas referencias mis noticias son de que insiste en retirarse del cargo que hoy ocupa.

Tampoco el general de la Armada señor Fernández de Celis retiró su instancia, dirigida al Rey de que se le tenga presente para mandar la escuadra que se forme. El conflicto, por tanto, continúa en pie.

URGENTE BOLSA DE MADRID Cotización Oficial.

Table with columns DIA 21, DIA 22 and rows for 4 por 100 interior, ACCIONES (Banco de España, C.ª Arrend.ª Tabacos), CAMBIOS (Paris, vista, Londres, vista).

BOLSA DE PARIS Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 89'20.

BUENOS AIRES Según telegrafían de Buenos Aires ayer se cotizó el cambio del oro en la

bolsa de aquella capital á 127'30 por cien.

Las carpetas del cinco por cien Amortizable se cotizaron en la bolsa hoy á 95'80 por cien.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

SE ARRIENDA tienda y almacenes de la casa núm. 12 de la Plaza de Cervantes. En la misma, segundo piso, darán razón.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales. 10—Cervantes—10.

LENGUAS VIVAS Academia francesa de Galicia

DIRECTORES E. COTTART y A. GRAND Dirección general San Andrés 74 Coruña. ESCUELA EN LUGO, CORUÑA, SANTIAGO Santiago, Gelmirez, 13, bajo. FRANCÉS—ALEMÁN por el método COTTART. CLASES Á DOMICILIO

Vinos y comidas á todas horas

Callos los jueves y domingos Los precios de todo lo que se despacha en esta casa son muy reducidos. Para convencerse de la baratura y buena calidad de los artículos visítesele. Establecimiento de Antonio Buján González. Tras de San Pelayo, núm. 15.

LECCIONES

Se dan á domicilio de palillar y demás labores. Se reciben encargos para reparar y hacer ropas de color y blanca, á domicilio. Informarán: Cardenal Payá, 7, bajo.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

Antonio Buján Lea

La casa de vinos y comidas que tiene abierta en la Pescadería Vieja número 4 desde hace muchos años el industrial ANTONIO BUJÁN LEA continúa sirviendo á su antigua y numerosa clientela los ricos caldos del Rivero y Ulla, de acreditados cosecheros; comidas á todas horas con esmerada limpieza y ricos. CALLOS LOS JUEVES Y DOMINGOS 4, Pescadería Vieja 4.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, acaba de recibir una regular partida de tintos nuevos y blancos añejos muy propios para mesa, procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. Sigue expendiéndose el rico MEDOC superior al Ríoja, los vinagres y las aguardientes. Tenemos también el sabroso TOSTADO que para enfermos y personas delicadas, no tiene rival. Precios á que cotizamos: Pts. Cántara tinto nuevo... 10'50 Id. blanco añejo extra... 11'25 Litro tinto... 0'70 Id. blanco... 0'80 Medoc tinto 3 hojas... 1'10 Id. blanco 2 id... 0'90 Botella Tostado (cuatro hojas)... 5'50 Por los cascos vacíos se abonan... 0'15 «Vinicola del Rivero», Hórreo 38, Santiago

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte: El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Co-ruña, el vapor CATALUÑA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafrme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MEJICO El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Ela 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao. LINEA DE FILIPINAS El día de saldrá de Liverpool, el 3 Enero de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LÓPEZ directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarciá: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Advertisement for HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

Advertisement for La Amuebladora. 30, Rúa del Villar, 30. Mobiliarios de todas clases. Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

Advertisement for ANTIGUA CASA DE VILLAR. RUA NUEVA 75-2. ANTIGUA CASA DE VILLAR. Compañía Hambur guesa Sudamericana. VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA. VAPORES DE LA COMPAÑIA. Amazonas, Antonina, Argentina, Asunción, Aarhonga, Bahia, Belgrano, Buenos Aires, Cap frio, Cap roca, Cap verde, Cordoba, Corrientes, Desterro, Guahya, Itaparica, Maceio, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassú, Paranaqua, Patagonia, Pelotas, Pernambuco, Petrópolis, Rio, Rosario, San Nicolas, Santos, Sao Paulo, Taquary, Itjuco, Tucuman.

Advertisement for VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA. Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor BAHIA. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor CAP. VERDE. NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil. Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarciá y Carril, a D. Elisardo Dominguez EN VIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

Advertisement for AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--- Bicarbonatadas sódicas. Insubstituíbles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómito peroso, diabetes, ada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Hnérfanas.

¡¡¡Es el primero y el más acreditado!!!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo imitan el nombre del producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS.
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
— 6 Reales el frasco
Depósito Central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la E. treta, Fernando VII. 7. — Barcelona



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE
Diputación número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas** ó **dificiles**, **pirosis** ó **acacias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridias** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, con prometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

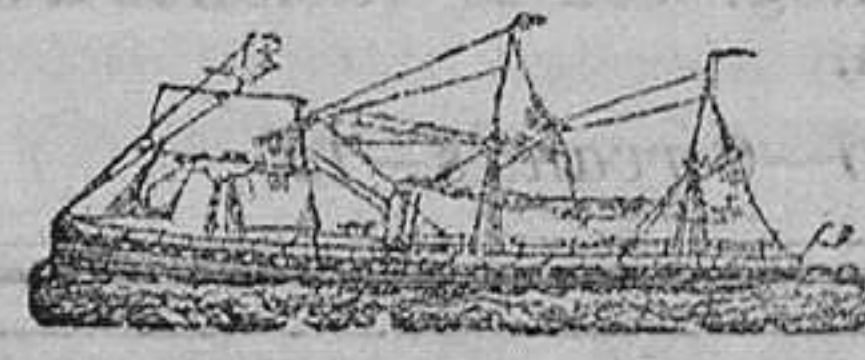
Los depósitos consignan con el carácter de voluntario, transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano, 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira; á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos; á don Ricardo Loira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada; á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS
LÍNEA DEL BRASIL

El 14 de Febrero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CONCORDIA
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsito—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo.

Vilagarcía, Calle de Juan García núm. 7.



COMPañIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde fundación, que se elevan á la suma de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

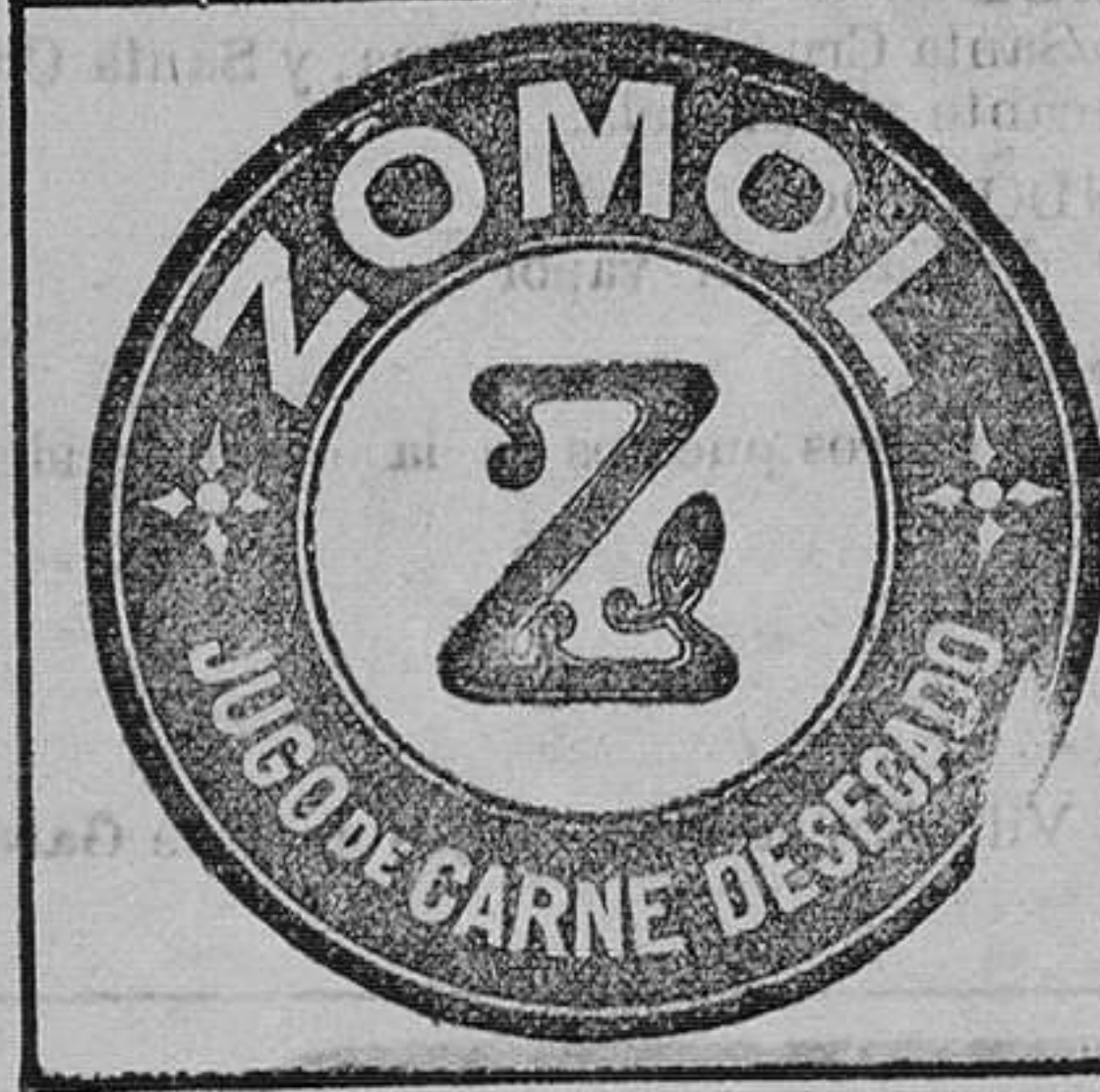
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

(Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las de mejor resultado Wertheim

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

José Pedrós y Compañía

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA
ARAPILES

HERNANY
NORTE

GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

FORTUNA

no tiene atractivos para el que no disfruta al propio tiempo de salud. Pues bien, esta salud se puede asegurar robusta, empleando las PASTILLAS GERAUDEL, en muy poco tiempo y pequeños gastos; suprimiendo radicalmente reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho.

Fortifican el pecho y los órganos de la respiración, que son el asiento de la vida.

Mas, sobre todo, no dejarse engañar. Exíjanse las verdaderas PASTILLAS GERAUDEL, las únicas que son eficaces.

Se venden en las farmacias de todo el mundo.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos
DE
Canuto Berea y Compañía
RUA DEL VILLAR, 42. — SANTIAGO
(Casa fundada el año 1854)
Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estérel y Deportivo de Galicia.
Única casa en Galicia que puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reanisch.
Pianos franceses de Brand, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 800 pesetas.
Inmensa colección de música, desde 10 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Anuncios, acordeones, guitarras y bandurrias.
Anuncios, u órganos expresivos para iglesias.
Pianos DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.



Inofensivo, suprime el Copiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

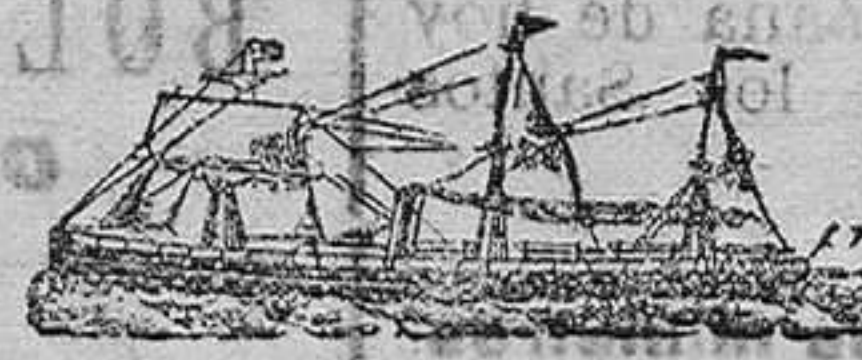
48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales.

Tarjetas al minuto para envolver.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREBORTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREBORTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa; son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Córnes.

EL PARAISO